



Citar este número al responder:
0782-915742024

La Unión Valle, 17 de octubre de 2024

Señor
AIMER EDUARDO ESCARRIA GARCIA
Personero Municipal
Calle 15 # 14-34
Teléfono 2293118 EXT 108
E-mail: personeria@launion-valle.gov.co
La Unión-Valle del Cauca.

Asunto: **NOTIFICACION POR AVISO** Denuncia anónima por afectación a los recursos naturales y solicitud de fijación de aviso en cartelera pública de la personería.

Cordial saludo señor Personero,

Para su conocimiento esta corporación le informa de la atención dada a la denuncia anónima ambiental por *"Infracciones contra el Recurso Bosque"*

Con el fin de brindar respuesta a la denuncia, un funcionario de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC –Dirección Territorial DAR BRUT, realizó recorrido por la zona, observando lo siguiente:

- La denuncia corresponde al mismo evento reportado a la Dirección Ambiental Regional BRUT con radicado No. 914242024 del 4 de octubre del 2024 mediante la cual se reporta la situación atípica de quema no programada de cultivo de caña presentada el día 3 de octubre del 2024 en el predio Guadualito, municipio de Bolívar. El incendio ocurrió en la suerte número 2, edad de 9.35 meses y tuvo una duración de cuarenta minutos (desde las 19:00 am hasta las 19:40 am) afectando aproximadamente 3.36 hectáreas en las coordenadas 4°17'54.62" N - 76°12'17.72" W de la suerte. El cultivo de caña pertenece al Ingenio Carmelita; el predio se ubica sobre vía Riofrio, km 57.

- Adicionalmente se comunica, que se solicitó el Plan de Prevención y de Emergencia, adoptado mediante la Resolución 0100 No 0700-0741 de 2016 al Ingenio Carmelita S.A. el cual debe ser implementado por cada uno de los actores involucrados en la cadena productiva de la caña de azúcar.

CALLE 16 No. 3-278
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA
TEL: 6206600
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la certificación obtenida.

Página 1 de 2



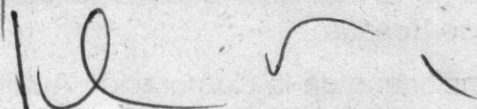
Citar este número al responder:
0782-915742024

No obstante lo anterior, la CVC continuará realizando las labores de control y vigilancia en la zona, con el fin de determinar situaciones antrópicas que puedan impactar el medio ambiente y los recursos naturales.

Por tratarse de una denuncia anónima se procede con la publicación de la Notificación por Aviso en la página web de la CVC y en un lugar de acceso al público en las Instalaciones de la DAR BRUT en el municipio de la Unión, por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. Igualmente, comedidamente le solicitamos su colaboración con la publicación en la cartelera de la personería del municipio de La Unión.

En la Dirección Ambiental Regional BRUT de la CVC con sede en La Unión, estamos atentos para cualquier inquietud adicional, comunicándose al teléfono PBX 6206600 extensión 2224, Línea verde: 018000933093.

Atentamente,



JULIÁN RAMIRO VARGAS DARAVIÑA
Director Regional DAR-BRUT.

Anexos: Sin anexos.

Copias: diego-fernando.velez@cvc.gov.co Secretaria General CVC
Cartelera DAR BRUT municipio de la Unión

Proyectó: Francy Milena Tapiero Gazo - Profesional Universitaria F.M.T.G
Elaboró: Francy Milena Tapiero Gazo - Profesional Universitaria
Revisó: María Victoria Cross Garcés. -Profesional Especializado DAR BRUT

Archivese en: 0782-028-142-2024

CALLE 16 No. 3-278
LA UNIÓN, VALLE DEL CAUCA
TEL: 6206600
LÍNEA VERDE: 018000933093
www.cvc.gov.co

Inserte en este espacio los logos requeridos de acuerdo a la
certificación obtenida.

Página 2 de 2

VERSIÓN: 12 – Fecha de aplicación: 2024/04/12

CÓDIGO: FT.0710.02